

EL AGAVE QUE PRODUCE TEQUILA DE UNA DOCENA DE VARIEDADES HOY ES SÓLO UNA

Claudio Jiménez Vizcarra y Rodolfo Fernández

En el proceso de hacer tequila, una bebida restringida a una región muy específica de México, la reglamentación para su producción fue establecida en la segunda mitad del siglo XX. Esta regulación provocó que por lo menos una docena de variedades de agave (mezcal) quedaran restringidos para la elaboración del tequila. El costo-beneficio se argumentó como la razón de este reglamento, pero no quedó muy claro si esto tuvo una implicación política. De cualquier manera las variedades de agave (mezcal) que quedaron fuera del reglamento están por extinguirse, a pesar de que algunas de ellas podrían hacer una bebida comparable con la realizada por la planta reglamentaria: tequilana.

TEORÍA	1600	1621	1700	1768	1800	1887	1888	1900	1901	1902	1949	1964	NORMATIVIDAD
	AUTOR	Domingo Lázaro de Arregui	Francisco Antonio de Lorenzana	Lázaro Pérez	Mariano Bárcena	José C. Segura	León Diguet	Secretaría de Economía	Secretaría de Industria y Comercio				
FUENTE	Descripción de la Nueva Galicia	"Relación sobre las bebidas que se usan en el país"	Estudio sobre el maguey llamado mezcal en el Estado de Jalisco	Ensayo estadístico del Estado de Jalisco	El maguey: Memoria sobre el cultivo y beneficio de sus productos	"Estudios sobre el maguey de Tequila"	Norma oficial de calidad para el tequila	Norma oficial de calidad para el tequila					
VARIEDADES	MEZCAL		1.-CHINO 2.-AZUL 3.-BERMEJO 4.-SIGÜIN 5.-MORANEÑO 6.-CHATO 7.-MANOLARGA 8.-ZOPILOTE 9.-PIE DE MULA	1.-CHINO 2.-AZUL 3.-BERMEJO 4.-SIGÜIN CHATO 5.-MORALOTE 6.--MANOLARGA 7.-ZOPILOTE 8.-PIE DE MULA	1.-CHINO 2.-AZUL 3.-BERMEJO 4.-SIGÜIN 5.-MORANEÑO 6.-CHATO 7.-MANOLARGA 8.-ZOPILOTE 9.-PIE DE MULA	1.-AZUL 2.-BERMEJO 3.-SIGÜIN 4.-CHATO 5.-MANOLARGA 6.-ZOPILOTE 7.-PIE DE MULA	AGAVE AZUL TEQUILANA WEBER Amarilidáceas y otras especies del mismo género cultivadas en el Estado de Jalisco	AGAVE AZUL TEQUILANA WEBER					
COMENTARIOS	No hace mención de variedades	Lo define como un maguey silvestre, más pequeño que el del pulque	Se consignan 9 variedades	Se consignan 8 variedades pues el singüin y el chato los juntan en una, el moraneño de Pérez parece ser el moralote de Bárcena	Este autor podría haber repetido las 9 variedades consignadas por Pérez, pues lo hace en el mismo orden	Este autor sugiere 7 variedades, de la lista de Pérez	Autoriza la fabricación del tequila sin limitar la variedad del agave	Autoriza solamente la variedad azul para fabricar el tequila					
CLASIFICACIÓN CIENTÍFICA				Nombre vulgar: Maguey del Tequila (Otorga un nombre genérico a la planta)		A. Weber en "Notas sobre algunos Agaves del Occidente de México y Baja California" clasifica la planta como si él la hubiera descubierto con el nombre de: AGAVE TEQUILANA							
localidad	Rancho de "Santiago" Amatitan/Arenal	Sitio de "Santiago" Amatitan/Arenal	Amatitan	Amatitan	Tostincha Amatitan	Tequila	Tostincha Amatitan	Tequila	Amatitan	Amatitan	Teuchitlán	Amatitan	Amatitan
variedad	Chinos	Chinos	Chinos	Bermejos, manos largas, azules	Azul	● Chino Azul ● Manolarga ● Chino	Chino y Bermejo	● Chino Azul ● Chatos ● Bermejo Chino	Manos largas	● Azules ● Manos largas	Mano larga	Manos largas	Manos largas
edad/precio	sazones 2 cabezas por 1 ½ reales	2 cabezas por ½ real	Sazones grandes 3 reales chicos 3 cuartillas	3 años 22 reales* 5 años 7 pesos* 6 años 8 pesos* 7 años 11 pesos* *ciento	● 1 año 12 reales* ● 3 años 4 pesos* ● 4 años 26 pesos* ● 3 años 3 pesos* ● 4 años 20 pesos* *ciento	6 años 18 pesos y 6 reales* *ciento	● 8 años 20 pesos* ● 10 años 25 pesos* *ciento		5-6 años 50 pesos ● ciento 4 reales cada planta	4 años 40 pesos* 5 años 45 pesos* 6 años 50 pesos* * el millar	40 pesos el millar	40 pesos el millar	40 pesos el millar
comentario	La muestra es únicamente de los plantíos localizados en los que se hace mención de la variedad. Resultan ser muy pocos los plantíos en que se señala la variedad de mezcal. Todo indica que cuando no se señala variedad es porque se trata de azules. Debe concluirse que la proporción del azul fue siempre muy superior a las otras variedades.												De 1886 en adelante los documentos no hacen mención de las variedades
1778	1785	1793	1801	1812	1812	1814	1815	1820	1823	1846	1871	1886	



THE TEQUILA PRODUCING PLANT WHICH FROM A DOZEN BECAME JUST ONE

Claudio Jiménez Vizcarra & Rodolfo Fernández

In the process of making tequila a controlled spirit restricted to a well defined portion of Mexico, production rules were established in the second half of the 20th Century. A significant regulation was enforced banning the use of all but one of a dozen varieties of agave formerly used to make Tequila. The cost-benefit logic was argued as the reason, but it is not clear if there was a further political implication. Never the less, the varieties of agave not chosen went to near extinction, even though some of them could make a spirit comparable with the one made from the approved blue tequilana weber plant. Our paper will recover the story.

THE THEORY			THE PRACTICE											
Agave (mezcal) varieties in tequila production in Jalisco			The Agave (mezcal) varieties in tequila production in Jalisco											
	AUTHOR	SOURCE	1600	1621	1700	1768	1800	1887	1888	1900	1901	1902	1949	1964
	Domingo Lázaro de Arregui	Francisco Antonio de Lorenzana	Lázaro Pérez	Mariano Bárcena	José C. Segura	León Diguet	Secretaría de Economía	Secretaría de Industria y Comercio						
VARIETY	MEZCAL	"Relación sobre las bebidas que se usan en el país"	Estudio sobre el maguey llamado mezcal en el Estado de Jalisco	Ensayo estadístico del Estado de Jalisco	El maguey: Memoria sobre el cultivo y beneficio de sus productos	"Estudios sobre el maguey de Tequila"	Official Mexican Norm (NOM) of Quality	Official Mexican Norm (NOM) of Quality						
OBSERVATIONS	Not Data	Defined as maguey Silvestre, smaller than the one for pulque	Nine varieties registered	Eight varieties registered, because Sihuín and Chato are reported as one. The Moraneño in Pérez seems to be Moralete in Bárcena	The nine varieties reported by Pérez are repeated by Segura	Varieties 1 and 5 in the list of Pérez not reported. Chino and Azul considered the same, as well as Singún and Chato suggesting a total of seven varieties	Authorizes making tequila without restriction of agave varieties	Authorizes only the blue variety to make tequila						
SCIENTIFIC CLASSIFICATION				Common name: Maguey del Tequila (Gives the plant a generic name)		A. Weber "Notes sur quelques agaves du Mexique Occidental et de la Basse Californie" Classified the plant as if he had discovered it: AGAVE TEQUILANA								
Location	Ranch of "Santiago" Amatitan/Arenal	Sitio of "Santiago" Amatitan/Arenal	Amatitan	Amatitan	Tostincha Amatitan	Tequila	Tostincha Amatitan	Tequila	Amatitan	Amatitan	Teuchitlán	Amatitan	Amatitan	
Variety	Chinos	Chinos	Chinos	Bermejos, manos largas, azules	Azul	● Chino Azul ● Manolarga ● Chino	Chino y Bermejo	● Chino Azul ● Chatos Bermejo Chino	Manos largas	● Azules ● Manos largas	Mano larga	Manos largas	Manos largas	
Age/price	sazones 2 heads for 1 ½ reales	2 heads per ½ real	Sazones big ones 3 reales small 3 cuartillas	years of age/ cost 3/ 22 reales* 5/ 7 pesos* 6/ 8 pesos* 7/ 11 pesos* *per 100	years of age/ cost 1/ 12 reales* 3/ 4 pesos* 4/ 26 pesos* 3/ 3 pesos* 4/ 20 pesos* *per 100	6 years of age 18 pesos y 6 reales* *per 100	8 years of age 20 pesos* 10 years of age 25 pesos* *per 100	5-6 years 50 pesos per 100 4 reales each plant	years of age/ cost 4/ 40 pesos* 5/ 45 pesos* 6/ 50 pesos* *per 1000	40 pesos per 1000	40 pesos per 1000			
Observations	Observations (In the plantations in which varieties are mentioned). Very few plantations reported of the variety. It seems that when variety is not named it implies the blue one. It must be noted that the occurrence of the blue variety was always far higher than the others										After 1886 documents do not specify the variety			
	1778	1785	1793	1801	1812	1812	1814	1815	1820	1823	1846	1871	1886	

